

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes de cada semana.

Inmediatamente que los Señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Señores Secretarios cuidarán bajo su mas estricta responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada año económico.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demas pueblos de la misma provincia. (Ley de 5 de Noviembre de 1871.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales, se han de remitir por todas las autoridades al Gobernador respectivo, por cuyo conducto se pasa a los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta regla al Excmo. Sr. Capitan general.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

SECCION DE FOMENTO.

Montes.—Subastas.

El día 17 del actual de una á las tres de su tarde, ante el Sr. Alcalde D. Valledado y bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, se celebrará pública subasta para la venta de 1500 pies de pinar del comendador Gomez de Velazquez, cuyo tipo es de mil seiscientas treinta y una pesetas.

Segovia 7 de Noviembre de 1871.

El Gobernador,
Ambrosio de Villava.

DIPUTACION PROVINCIAL.

EXTRACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA MISMA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1871.

PRESENCIA DEL EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR D. AMBROSIO DE VILLAVA.

Abierta la sesion con asistencia de trece Señores Diputados se leyó y aprobada el acta de la anterior.

Se entró en la órden del dia y á propuesta del Sr. Llorente (D. José) se le-

yeron las comunicaciones referentes al acuerdo del Ayuntamiento de esta capital y sus asociados sobre auxiliar á la provincia para la subvencion á un ferro-carril que una á esta capital con la línea del Norte y el acta de la sesion celebrada por la misma corporacion municipal en 21 de Julio de 1869 para tratar de la construccion de un ferro-carril, sistema Fell hasta Villalba.

Terminada la lectura de dichos documentos, el Sr. Diputado Secretario D. Santiago Llorente, dió cuenta de una proposicion suscrita por los Señores Llorente (D. José), Catáncio y Romero Gilsanz, en que pedian á la Asamblea se sirviese suspender todo acuerdo sobre ferro-carril hasta que reunidos nuevamente en el plazo mas breve posible el Ayuntamiento de esta ciudad y triple número de contribuyentes y los representantes de la distinguida comunidad de la misma y pueblos de su tierra determinen la suma con que han de contribuir para dicho objeto.

En apoyo de la proposicion su autor el Sr. Llorente analizó el dictámen de la subcomision nombrada por el Ayuntamiento en 1869; manifestó su estrañeza de que un sistema que entonces parecia bueno y para cuya realizacion se ofrecian dos millones de reales parezca ahora malo; se lamentó de que reunidos los asociados al Ayuntamiento en sesion de 16 del actual en número suficiente tomasen parte en la votacion en número escaso, demostró la conviccion de que el

Ayuntamiento debe contribuir y contribuirá á la construccion del ferro-carril si reunido de nuevo con sus asociados por una parte y por otra á los representantes de la comunidad de Ciudad y Tierra tratan del asunto y terminó pidiendo se tomase en consideracion á la proposicion.

No habiendo pedido la palabra en contra Diputado alguno se pasó á votar dicha proposicion y se tomó en consideracion en votacion ordinaria.

Inmediatamente despues pasó la Diputacion á discutirle, la apoyó en breves frases su autor fundado en las mismas razones antes aducidas. El Sr. Presidente Ruiz hizo uso de la palabra en contra reproduciendo cuanto tenia manifestado en la sesion anterior, combatiendo la proposicion del Sr. Yagüe añadió que hace veintidos años se viene ocupando del mismo asunto y que por lo mismo no cree deberse inclinar á los aplazamientos, por lo cual no prestará su apoyo á la que se discute.

El Sr. Ochoa tambien en contra dijo que aun cuando en el fondo está conforme con el espíritu de la proposicion lo acordado por la Asamblea en la sesion anterior, le haría en su concepto incurrir en una contradiccion apoyarla. Despues de rectificar el Sr. Llorente, usó la palabra en pró el Sr. Cosío: espuso que en la noche anterior no se habia comprendido bien la proposicion del Sr. Yagüe, pero que ahora con mejor acuerdo espera se aplazará la cuestion, demostrándose con ello la importancia de la misma,

que debe tener su término, sin querer decir por esto deba ser término próximo, por que el tiempo es garantía de calma para las pasiones y favorece el éxito de las resoluciones; que el no haberse aceptado el sistema Fell en 1869 ha ahorrado dinero por que la última proposicion del mismo es mas barata que la primera. Despues de rectificar los Sres. Llorente, Ruiz y Ochoa, leyéndose á instancia del primero el artículo 99 de la ley provincial de 1870, y de hablar el Sr. Yagüe para explicar su voto, que dará á la proposicion por llenar el móvil que dictó la suya en la sesion anterior: se declaró el punto suficientemente discutido y habiendo pedido fuese la votacion nominal los Sres. Llorente (Don Santiago) y Romero Gilsanz se procedió á ella, ofreciendo el resultado siguiente:

Señores que digeron sí.

Llorente (D. José), Catáncio, Estéban, Tabanera, Gonzalez Manso, Cosío, Yagüe y Romero Gilsanz.—Total, 8.

Senores que digeron nó.

Rodriguez, Ochoa, Llorente (Don Santiago), Molina, Presidente Ruiz.—Total, 5.

En su virtud quedó aprobada la proposicion.

Y se levantó la sesion.

Segovia 3 de Noviembre de 1871.
—El Gobernador, Ambrosio de Villava.—Salvador María Sanz, Secretario.

Escalafon provisional de los actuales Jueces de primera instancia de ascenso.

Número de orden.	Juzgados que sirven.	NOMBRES.	FECHA del primer nombramiento en esta categoría.	FECHA de la posesion.	OBSERVACIONES.
1	Burgo de Osma.....	D. Luis de la Corte.....	22 Agosto 1848....	21 Set. 1848.	Antigüedad como Promotor de término.
2	Auxiliar de la Secretaría de Gracia y Justicia...	D. Gabriel Cuartero y Atienza.....	18 Oct. 1852.....	18 Oct. 1852.	Idem.
3	Herrera del Duque (Juzgado de entrada).....	D. Antonio Rafael García.....	11 Nov. 1854.....	24 Nov. 1854.	Idem.
4	Villanueva de la Serena (id.).....	D. Vicente Rodríguez Junquera.....	12 Nov. 1854.....	24 Nov. 1854.	Idem.
5	Alcalá la Real.....	D. Pedro María Escobar.....	14 Marzo 1855.....	29 Marzo 1855.	Idem.
6	Atienza (comision).....	D. Ildefonso Saiz Gutierrez.....	4 Nov. 1856.....	13 Dic. 1856.	Ha servido Juzgado de ascenso.
7	Igualada.....	D. Manuel Vicente Corso.....	6 Feb. 1857.....	11 Marzo 1857.	Idem.
8	Castrojeriz (comision).....	D. Inocencio Ruiz Capilla y Guinea.....	23 Mayo 1858.....	14 Juno 1858.	Idem.
9	Sorbas (Juzgado de entrada).....	D. José Gimenez Troyano.....	20 Junio 1859.....	22 Julio 1859.	Antigüedad como Promotor de término.
10	Entrambasaguas (id.).....	D. José Ramon Garcia Camba.....	23 Set. 1859.....	9 Oct. 1859.	Idem.
11	Don Benito (comision).....	D. Felipe del Castillo Falcon.....	24 Feb. 1860.....	1.º Abril 1860.	Ha servido Juzgado de ascenso.
12	Castuera.....	D. Antonio María de Subirán y Ramos..	16 Nov. 1860.....	1.º Feb. 1861.	Idem.
13	Jerez de los Caballeros (comision).....	D. Felipe Amatrain.....	12 Mayo 1862.....	11 Junio 1862.	Idem.
14	Viella (Juzgado de entrada).....	D. José Barrera y Castro.....	4 Set. 1862.....	4 Set. 1862.	Antigüedad como Promotor de término.
15	Tordesillas (comision).....	D. Antonio Pernas y Rivadeneira.....	6 Feb. 1.º 63.....	6 Marzo 1863.	Ha servido Juzgado de ascenso.
16	Marbella (Juzgado de entrada).....	D. Luis de Puentes y Cuellar.....	17 Feb. 1863.....	16 Marzo 1863.	Antigüedad como Promotor de término.
17	Elche.....	D. Juan Aragonés y Rozo.....	20 Feb. 1863.....	28 Marzo 1863.	Idem.
18	Priego (Cuenca) comision.....	D. Pedro Carrillo y Sanchez.....	7 Mayo 1863.....	7 Mayo 1863.	Ha servido Juzgado de ascenso.
19	Chiva (comision).....	D. Joaquin Lopez Chicoy.....	13 Abril 1863.....	15 Mayo 1863.	Idem.
20	Colmenar (id.).....	D. Joaquin Giron y Jimenez.....	13 Junio 1863.....	14 Julio 1863.	Idem.
21	Guadix.....	D. Juan Antonio Bedoya y Perez.....	7 Julio 1863.....	30 Julio 1863.	Antigüedad como Promotor de término.
22	Alcaraz.....	D. Joaquin Errazquin y Carcelen.....	10 Julio 1863.....	15 Agosto 1863.	Idem.
23	Montilla (comision).....	D. Valentin de Santiago y Puentes.....	29 Julio 1863.....	5 Set. 1863.	Ha servido Juzgado de ascenso.
24	Villafranca del Panadés.....	D. Joaquin Lisbona y Alfaro.....	22 Set. 1863.....	22 Set. 1863.	Idem.
25	Hinojosa (Juzgado de entrada).....	D. Pedro Jimenez y Perales.....	27 Nov. 1863.....	27 Nov. 1863.	Antigüedad como Promotor de término.
26	Marchena.....	D. Pedro Ochando y Chumilla.....	5 Enero 1864.....	19 Enero 1864.	Idem.
27	Lora del Rio (Juzgado de entrada).....	D. José Antonio Fernandez.....	5 Enero 1864.....	6 Feb. 1864.	Idem.
28	Auxiliar de la Secretaría de Gracia y Justicia...	D. Publio Heredia.....	26 Enero 1864.....	25 Feb. 1864.	Idem.
29	Santa Fé (Juzgado de entrada).....	D. Rafael Lopez Prieto.....	26 Feb. 1864.....	16 Abril 1864.	Idem.
30	Peñafiel (comision).....	D. Facundo Lopez Martinez.....	10 Feb. 1865.....	8 Marzo 1865.	Ha servido juzgado de ascenso.
31	Campillos (Juzgado de Entrada).....	D. Juan Luque Izquierdo.....	24 Feb. 1865.....	27 Marzo 1865.	Antigüedad como Promotor de término.
32	Arenys de mar.....	D. Alvaro Campaner y Fuertes.....	15 Mayo 1865.....	12 Junio 1865.	Idem.
33	Trujillo.....	D. Manuel Soto y Arias.....	15 Junio 1865.....	24 Junio 1865.	Idem.
34	Mula.....	D. José Fernández Rodas.....	31 Julio 1865.....	16 Agosto 1865.	Idem.
35	Vich.....	D. Rafael Martín y Marcos.....	18 Junio 1865.....	10 Set. 1865.	Idem.
36	Orgaz.....	D. Diego Carrillo de Albornoz.....	28 Agosto 1865.....	5 Oct. 1865.	Idem.
37	Cervera.....	D. Francisco de Paula Puig y Garcia...	4 Oct. 1865.....	13 Nov. 1865.	Idem.
38	Rambla (Juzgado de entrada).....	D. José Rodríguez Delgado.....	4 Oct. 1865.....	13 Nov. 1865.	Idem.
39	Betanzos.....	D. Manuel Valcarlos é Ibarrola.....	6 Oc. 1865.....	23 Nov. 1865.	Idem.
40	Valls.....	D. Jacobo Recarey y Villarde.....	15 Feb. 1866.....	20 Marzo 1866.	Idem.
41	Arévalo.....	D. Nicolás Castillejo y Rivarola.....	15 Feb. 1866.....	17 Mazro 1866.	Idem.
42	Valencia de Alcántara (comision).....	D. Lúcio Merino y Velasco.....	20 Abril 1866.....	26 Mayo 1866.	Ha servido Juzgado de ascenso.
43	Osuna.....	D. Agustín Jimenez de los Rios.....	21 Oct. 1866.....	7 Nov. 1866.	Idem.
44	Villafranca del Bierzo.....	D. Bernardo Carrillo y Garcia.....	21 Junio 1867.....	4 Julio 1867.	Idem.
45	Reus.....	D. Luis de Miguel y Marcos.....	8 Oct. 1867.....	12 Oct. 1867.	Antigüedad como Promotor de término.
46	La Roda.....	D. Francisco de P. Fornet y Barcala...	18 Set. 1867.....	24 Oct. 1867.	Idem.
47	Auxiliar de la Secretaría de Gracia y Justicia...	D. Blas Taracena.....	15 Dic. 1867.....	13 Dic. 1867.	Idem.
48	Idem de los registros civil, de la propiedad y del Notariado.....	D. Gumersindo Azcarate.....	13 Dic. 1867.....	13 Dic. 1867.	Idem.
49	Daroca.....	D. Diego de Olcina Montero de Espinosa	22 Nov. 1867.....	30 Dic. 1867.	Idem.
50	Borja.....	D. Benigno Alvarez.....	22 Nov. 1867.....	5 Enero 1868.	Idem.
51	Tarrasa.....	D. Pedro Carlos Loisele y Martinez.....	31 Dic. 1867.....	30 Enero 1868.	Idem.
52	Navalcarnero (comision).....	D. Bonifacio Pato y Soto.....	3 Agosto 1868.....	27 Agosto 1868.	Ha servido Juzgado de ascenso.
53	Estella.....	D. Juan Gualberto Nogués y Vinant.....	2 Agosto 1868.....	10 Oct. 1868.	Idem.
54	Benabarre.....	D. Marcial de la Campa y Perez.....	6 Nov. 1868.....	6 Nov. 1868.	Antigüedad como Promotor de término.
55	Moron.....	D. Eduardo Bazaga y Gutierrez.....	10 Nov. 1868.....	18 Nov. 1868.	Idem.
56	Dolores.....	D. Francisco Ibañez y Brotons.....	11 Nov. 1868.....	18 Nov. 1868.	Idem.
57	Tolosa.....	D. Fernando Ruiz y Ruiz.....	5 Nov. 1868.....	19 Nov. 1868.	Idem.
58	Cabra.....	D. Domingo Caracnel y Cámara.....	3 Nov. 1868.....	21 Nov. 1868.	Idem.
59	Cieza.....	D. José María Barnuevo y Rodrigo.....	11 Nov. 1868.....	21 Nov. 1868.	Idem.
60	Dénia.....	D. Francisco Dechent y Trigueros.....	21 Nov. 1868.....	21 Nov. 1868.	Antigüedad como Promotor de término.
61	Arcos de la Frontera.....	D. Francisco Fantoni y Roldan.....	29 Oct. 1868.....	29 Nov. 1868.	Idem.
62	Callosa de Euzarriá.....	D. José Victorio Mora.....	18 Nov. 1868.....	2 Dic. 1868.	Idem.
63	Zafra.....	D. Antonio Garcia de la Rubia.....	9 Nov. 1868.....	3 Dic. 1868.	Idem.
64	Gandia.....	D. Mariano Soler y Más.....	14 Nov. 1868.....	7 Dic. 1868.	Idem.
65	Belmonte (Cuenca).....	D. Marcelino Borrás y Pradells.....	14 Nov. 1868.....	7 Dic. 1868.	Idem.
66	Benavente.....	D. Miguel Lama y Noriega.....	16 Nov. 1868.....	7 Dic. 1868.	Idem.
67	Gijón.....	D. José María Noriega.....	8 Nov. 1868.....	14 Dic. 1868.	Idem.
68	Motril.....	D. Prudencio Delgado y Leiva.....	29 Nov. 1868.....	14 Dic. 1868.	Idem.
69	Baena.....	D. Gregorio Navarro y Salcedo.....	3 Dic. 1868.....	15 Dic. 1868.	Idem.
70	Almodóvar del Campo.....	D. Luis Funes y Gomez.....	8 Dic. 1868.....	17 Dic. 1868.	Idem.
71	Caravaca.....	D. Joaquin Carnicer y del Frago.....	3 Dic. 1868.....	18 Dic. 1868.	Antigüedad como Promotor de término.
72	Molina de Aragon.....	D. Valentin Fuentes y Lopez.....	10 Dic. 1868.....	18 Dic. 1868.	Idem.
73	Avilés.....	D. Valentin Moreno y Curiel.....	26 Nov. 1868.....	22 Dic. 1868.	Idem.
74	Tuy.....	D. Roman Perez Vidal.....	11 Dic. 1868.....	25 Dic. 1868.	Idem.
75	Alcira.....	D. José Ponsá y Suari.....	25 Dic. 1868.....	5 Enero 1869.	Idem.
76	San Roque.....	D. Miguel Trujillo y Fernandez.....	8 Enero 1869.....	16 Enero 1869.	Idem.
77	Valverde del Camino.....	D. Enrique Iniguez y Pinzon.....	11 Enero 1869.....	25 Enero 1869.	Idem.
78	Caspe.....	D. José Estéban Quilez y Tárrega.....	9 Enero 1869.....	18 Feb. 1869.	Idem.
79	Galatayud.....	D. Pablo Reverter y Sanz.....	5 Feb. 1869.....	19 Feb. 1869.	Idem.
80	Aracena.....	D. Ildefonso Cayuela y Mora.....	16 Feb. 1869.....	5 Marzo 1869.	Idem.

Núm. de orden	Juzgados que sirven.	NOMBRES.	FECHA del primer nombramiento en esta categoría.	FECHA de la posesion.	OBSERVACIONES.
81	Llerena.	D. Anastasio de Mendoza y Ordoñez...	2 Marzo 1869.	25 Marzo 1869.	
82	Vendrell.	D. José María Romero Osuna.....	25 Marzo 1869.....	8 Abril 1869.	Idem.
83	Ubeda.	D. José María Ramirez y Aguilera.....	13 Marzo 1869.....	11 Abril 1869.	
84	Orotava.	D. José María Vazquez Povadura.....	20 Marzo 1869.....	19 Mayo 1869.	
85	Vivero.	D. Francisco Arias Carvajal.....	6 Mayo 1869.....	22 Mayo 1869.	
86	Sanlúcar de Barrameda.	D. Tomás Solanich y Fuster.....	10 Abril 1869.....	8 Junio 1869.	
87	Albuñol.	D. Vicente Gil y Pastor.....	23 Mayo 1869.....	12 Junio 1869.	
88	Mataró.	D. Antonio Pinazo y Aillon.....	27 Mayo 1869.....	26 Junio 1869.	
89	Santa Coloma de Farnés.	D. José María Palacios y Arroyo.....	8 Julio 1869.....	3 Agosto 1869.	
90	Balaguer.	D. José Taberner y Seguí.....	6 Agosto 1869.....	1.º Set. 1869.	
91	Bande.	D. José Dominguez Izquierdo.....	10 Agosto 1869.....	9 Set. 1869.	Antigüedad como Promotor de término.
92	Calahorra.	D. Manuel Lobit y García.....	10 Agosto 1869.....	10 Set. 1869.	
93	Cazalla.	D. José Penichet y Calimano.....	12 Agosto 1869.....	11 Set. 1869.	
94	Chinchon.	D. Juan Pablo Fernandez.....	19 Agosto 1869.....	11 Set. 1869.	
95	Martos.	D. Juan Lopez Cuesta.....	16 Agosto 1869.....	13 Set. 1869.	
96	Utrera.	D. Juan Gonzalez Chocano.....	7 Set. 1869.....	20 Set. 1869.	
97	Hellin.	D. Leon Cebrian y Gomez.....	11 Set. 1869.....	9 Oct. 1869.	
98	Bribiesca.	D. Santiago Sanz y Pastor.....	13 Set. 1869.....	11 Oct. 1869.	
99	Aranda de Duero.	D. José Rodríguez Roda.....	3 Oct. 1869.....	14 Oct. 1869.	
100	Monforte.	D. Manuel Mella y Montenegro.....	25 Set. 1869.....	13 Oct. 1869.	
101	Cuellar.	D. Faustino García Sarriá.....	3 Oct. 1869.....	23 Oct. 1869.	
102	Sagunto.	D. José Millan y Carnicer.....	25 Set. 1869.....	28 Oct. 1869.	
103	Mondoñedo.	D. Gregorio Vieito y Hoyos.....	16 Nov. 1869.....	30 Nov. 1869.	
104	Lucena (Castellon).	D. Mannel María Rodriguez y Jimenez.....	22 Nov. 1869.....	6 Dic. 1869.	
105	Olot.	D. Francisco Martinez Espinosa.....	22 Nov. 1869.....	12 Dic. 1869.	
106	Toro.	D. Antonio Soriano y Ezquerria.....	29 Nov. 1869.....	20 Dic. 1869.	
107	Villanueva y Geltrú.	D. Plácido Oliva y Baradart.....	22 Nov. 1869.....	21 Dic. 1869.	
108	Berga.	D. Enrique Monfort.....	16 Feb. 1870.....	12 Marzo 1870.	
109	La Bisbal.	D. Diego Mendo Figueroa.....	13 Feb. 1870.....	15 Marzo 1870.	
110	Mérida.	D. Juan Bautista Alonso.....	9 Marzo de 1870.....	21 Marzo 1870.	
111	Inca.	D. Bernardo Sellaras.....	17 Marzo 1870.....	18 Abril 1870.	Antigüedad como Promotor de término.
112	Estepa.	D. Enrique Ruiz Crespo.....	8 Abril 1870.....	5 Mayo 1870.	
113	Manacor.	D. Antonio Reus Cabot.....	21 Abril 1870.....	7 Mayo 1870.	
114	Baza.	D. Ricardo Enriquez y Rodriguez.....	8 Abril 1870.....	8 Mayo 1870.	
115	Velez Málaga.	D. Francisco de Paula Mellado.....	24 Abril 1870.....	16 Mayo 1870.	
116	Almendraejo.	D. Lucas Poveda y Escribano.....	12 Mayo 1870.....	24 Mayo 1870.	
117	Padron.	D. Angel Pintos Otero.....	12 Mayo 1870.....	6 Junio 1870.	
118	Auxiliar de la Secretaría de Gracia y Justicia.	D. Bernardo Pereira y Baleira.....	12 Mayo 1870.....	10 Junio 1870.	
119	Huerca Overa.	D. Alejandro Marfil y Guerrero.....	2 Junio 1870.....	24 Junio 1870.	
120	Alcazar de San Juan.	D. Anastasio Vindell y Palomino.....	12 Mayo 1870.....	1.º Julio 1870.	
121	Auxiliar de los Registros civil, de la propiedad y del Notariado.	D. Rafael de la Escosura.....	20 Junio 1870.....	1.º Julio 1870.	
122	Idem id.	D. José Aguilera Melendez.....	20 Junio 1870.....	1.º Julio 1870.	
123	Auxiliar de la Secretaria de Gracia y Justicia.	D. Fulgencio Bermudez Ucelay.....	28 Junio 1870.....	1.º Julio 1870.	
124	Idem.	D. Manuel Gonzalez Nandio.....	6 Julio 1870.....	11 Julio 1870.	
125	Ponferrada.	D. Ramon Cepeda y Montero.....	20 Junio 1870.....	18 Julio 1870.	
126	Quintanar de la Orden.	D. Juan Antonio Martinez y Polo.....	15 Junio 1870.....	24 Julio 1870.	
127	Astorga.	D. Patricio Quirós.....	29 Junio 1870.....	27 Julio 1870.	
128	Lucena (Córdoba).	D. Luis Veira Fernandez.....	1.º Agosto 1870.....	20 Agosto 1870.	
129	Barbastro.	D. Vicente Vieites Pereiro.....	12 Set. 1870.....	21 Set. 1870.	
130	Torrijos.	D. Pedro María Orts y Berdin.....	14 Set. 1870.....	7 Oct. 1870.	
131	Noya.	D. Ramon Cano Manuel y Bardaji.....	14 Set. 1870.....	15 Oct. 1870.	
132	Jaca.	D. Antonio Junquera y Blanco.....	14 Set. 1870.....	13 Oct. 1870.	
133	Rioseco.	D. José María Ramirez y Guinea.....	14 Set. 1870.....	4 Dic. 1870.	
134	Motilla de Palancar.	D. Eugenio Molini y Arcas.....	21 Dic. 1870.....	11 Enero 1871.	
135	La Almunia.	D. Jacinto de la Peña y Souza.....	21 Dic. 1870.....	14 Enero 1871.	
136	Granollers.	D. Pedro Caula.....	30 Dic. 1870.....	24 Enero 1871.	
137	Andújar.	D. Pascual Panyagua.....	21 Dic. 1870.....	25 Enero 1871.	
138	Plasencia.	D. Carlos Morell y Gomez.....	23 Enero 1871.....	14 Feb. 1871.	
139	Tarazona.	D. José María Campos.....	14 Feb. 1871.....	1.º Marzo 1871.	
140	Gandesa.	D. Antonio Subirana y Ferran.....	7 Feb. 1871.....	15 Marzo 1871.	
141	Falset.	D. Evaristo Montañés Cervera.....	18 Feb. 1871.....	16 Abril 1871.	
142	Sigüenza.	D. Ricardo Decoroso Vazquez.....	5 Abril 1871.....	17 Abril 1871.	
143	Bejar.	D. Francisco Valcarcel y Vargas.....	28 Abril 1871.....	26 Mayo 1871.	
144	Valdepeñas.	D. José Montenegro y Lopez.....	8 Mayo 1871.....	2 Junio 1871.	
145	Sanlúcar la Mayor.	D. Rafael Lara y Pedrajas.....	11 Mayo 1871.....	19 Junio 1871.	
146	Coria.	D. Victorio Andrés y Catalan.....	24 Junio 1871.....	8 Julio 1871.	
147	Játiva.	D. Antonio Conejos y Lluch.....	24 Junio 1871.....	10 Julio 1871.	
148	Segorbe.	D. Baltasar Banquells.....	10 Julio 1871.....	29 Julio 1871.	
149	Celanova.	D. Francisco Lajosa y Dieguez.....	23 Agosto 1871.....	21 Set. 1871.	
150	Berja.	D. Juan Ricoy.....	30 Set. 1871.....		
151	Vera.	D. Juan Coronado.....	14 Oct. 1871.....		
152	Mahon.	D. Jerónimo Rafael Blanco y Moreno.....	14 Oct. 1871.....		
153	Manzanares.	D. Luis Lopez Angulo.....	14 Oct. 1871.....		

Madrid 22 de Octubre de 1871.

(Se continuará.)



Estado del precio medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo que á continuacion se espresan, en la cuarta semana del mes de la fecha.

PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA METRICO DECIMAL.

PESAS Y MEDIDAS LEGALES DE CASTILLA.

PUEBLOS CABEZA DE PARTIDO.	GRANOS.						CALDOS.						CARNES.						PAJA.					
	Trigo. Fanega. ps. cs. ps.	Cebada. Fanega. es. ps.	Centeno. Fanega. es. ps.	Maiz. Fanega. ps. cs. ps.	Garban- zos. Arroba. es. ps.	Arroz. Arroba. es. ps.	Acete. Arroba. es. ps.	Vino. Arroba. es. ps.	Aguar- diente. Arroba. es. ps.	Carnero. Libra. ps. cs. ps.	Vaca. Libra. ps. cs. ps.	Tocino. Libra. ps. cs. ps.	De trigo. Arroba. ps. cs. ps.	De Cebada. Arroba. ps. cs. ps.	Trigo. Kilógra- mo. ps. cs. ps.	Carnero. Kilógra- mo. ps. cs. ps.	Vaca. Kilógra- mo. ps. cs. ps.	Tocino. Kilógra- mo. ps. cs. ps.	De trigo. Kilógra- mo. ps. cs. ps.	De cebada. Kilógra- mo. ps. cs. ps.				
Cuellar	8,88	4,30	4,50	6,25	6,25	7,50	16,00	4,00	12,50	0,41	0,36	0,65	0,50	0,50	0,90	0,78	0,78	1,42	0,04	0,04				
Sta. M. de Nieva.	10,00	5,00	5,50	6,25	6,25	7,50	16,00	5,50	15,00	0,36	0,75	0,25	0,25	0,25	0,90	0,90	0,78	1,63	0,02	0,02				
Riaza	9,00	4,50	5,00	6,00	6,00	6,50	16,00	5,77	12,50	0,41	0,36	0,30	0,30	0,30	0,90	0,78	0,78	1,63	0,03	0,03				
Sépulveda	9,00	4,50	5,00	9,00	9,00	6,00	16,75	5,75	10,00	0,41	0,37	0,59	0,20	0,20	0,90	0,62	0,78	1,22	0,02	0,02				
Segovia	10,00	5,50	5,00	6,88	6,88	7,00	16,00	7,50	15,25	0,50	0,50	0,77	0,25	0,25	1,09	0,82	1,09	1,67	0,02	0,04				
Precio medio en to- da la provincia....	9,38	4,80	5,00	6,88	6,88	6,75	16,15	4,90	12,65	0,45	0,39	0,69	0,30	0,35	0,94	0,79	0,85	1,50	0,03	0,03				

Segovia 20 de Setiembre de 1871.--El Gobernador, Ambrosio de Villava.

ANUNCIOS OFICIALES.

Comision de Ingenieros de Madrid.

Hallándose vacante la plaza de Conserje de los Cuarteles de S. Gil, Guardias y Hospital Militar en esta Corte, destinadas á Sargentos ó individuos de tropa licenciados del ejército, los individuos de esta clase que aspiren á ella, presentarán personalmente sus solicitudes con copia competentemente autorizada, de documentos que acrediten sus anteriores servicios en la Comandancia de Ingenieros de esta Plaza, que tiene su oficina en la calle de Atocha, núm. 4, cuarto bajo, precisamente para el dia 1.º de Diciembre próximo á las doce de su mañana, hora en que se verificarán los exámenes correspondientes. En el concepto de que para optar á dicha plaza han de ser examinados los pretendientes de lectura y escritura correcta y de aritmetica, en sus cuatro reglas de sumar, restar, multiplicar y partir por números enteros y quebrados; y que las ventajas de este destino son 25 pesetas mensuales, habitacion gratuita en el edificio, medio jornal cuando haya obras y sea ocupado como celador ó sobrestante en el mismo. Madrid 4 de Noviembre de 1871.—El Coronel Comandante de la Plaza, José María Aparicio.—V.º B.º: El General Director Subinspector, Valdés.

Aguntamiento constitucional de Segovia.

Don Blas del Castillo y Gutierrez, Alcalde constitucional de esta ciudad de Segovia.

Hago saber: que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta para la conduccion de morrillo desde el Molino del «Arco» á esta capital, al precio de treinta y dos céntimos de peseta, por la carga de doce á catorce arrobas, ó sean seis espuestas de medida, anunciada para el dia 31 de Octubre último, se convoca á nuevo remate para el dia 20 del actual y hora de las doce de su mañana, en estas Casas Consistoriales, estando de manifiesto desde este dia en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta el acto de la celebracion del remate el pliego de condiciones establecidas; debiendo los licitadores presentar en la primera media hora de la señalada, sus proposiciones en pliegos cerrados, conforme al modelo que se espresa á continuacion; cuya cubierta rubricará el portador entregándola al Sr. Presidente de la subasta. Segovia 8 de Noviembre de 1871.—Blas del Castillo.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... se obliga á conducir de su cuenta el mor-

rillo que se halla apilado inmediato al Molino del Arco, por el precio de.... (en letra) la carga, bajo las condiciones de que está enterado.

(Fecha y firma.)

Alcaldía Constitucional de Bercial.

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de este pueblo de Bercial por dimision del que la desempeñaba, dotada con el sueldo anual de cuatrocientas treinta y siete pesetas, cinco nta céntimos, pagados de fondos municipales, cuya provision tendrá lugar á los treinta dias despues de su anuncio en el Boletin oficial de esta provincia.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Presidente de este Ayuntamiento. Bercial y Octubre 28 de 1871.—El Alcalde, Pedro Marugan.

ANUNCIOS PARTICULARES.

Los que quieran tomar en arrendamiento ciento cincuenta y siete obradas y tres cuartas, en cuatro trozos de tierra virgen para pasto y labor, inmediatas á la casa Esquileo de Iturbieta, conocido por Santillana, acudan á D Roque Barbero, en Segovia, calle Real, número 52, cuarto bajo.

El dia 12 del corriente, de doce á dos de su tarde, se subastarán en pública licitacion, en Madrid, calle de la Cruzada, número 3, Contaduría de la Excm. Sra. Condesa de Campo Alange, y en Villacastin, casa de Mauricio Hernandez, Plaza de los Cuatro Caños, los materiales que constituyen las posesiones que fueron Rancho y Antevache, procedentes de los bienes que en el citado Villacastin fueron de D. Diego Lopez Perella, hoy propios de dicha Sra. Condesa, bajo el pliego de condiciones que en ambos puntos está de manifiesto; lo que se hace saber al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en la misma.

OTRA SUBASTA.

En dicho dia 12, concluida la subasta anterior, tendrá efecto la de la obra de recalzar las paredes de la casa principal llamada de Perella, propia de la misma Sra. Condesa, en Madrid y Villacastin, segun anteriormente se espresa, bajo el pliego de condiciones formado al efecto, el que estará de manifiesto en los puntos ya citados anteriormente. Lo que se hace saber al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en ella. Villacastin 4 de Noviembre de 1871.—El Administrador, Mauricio Hernandez.